RESOLUCIÓN N° 745 /2022

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA HABITARE S.R.L. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE AGUARARE DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 419.161. ----------

Encarnación, 16 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 32 /2022 referente a la "**Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la localidad de Aguarare del distrito de Coronel Bogado -Ad referéndum -Plurianual**", y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la "**Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la localidad de Aguarare del distrito de Coronel Bogado -Ad referéndum -Plurianual**". ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019. ----------

Que, la misma está enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR en el presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2022 - para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE AGUARARE DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL con ID N° 419.161; a favor de la EMPRESA HABITARE SRL con RUC 8009090-6, representado por el Sr. Alejandro Paniagua,** por el monto de Gs. 1.199.740.550 (guaraníes un mil ciento noventa y nueve millones setecientos cuarenta mil quinientos cincuenta), y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 32/2022 del Comité Evaluador. ------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Construcción de empedrado	Unidad	1		
1.1	TRABAJOS PRELIMINARES - Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios.	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
1.2	Relevamientos topográficos	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
1.3	MOVIMIENTO DE SUELO - Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte, terraplén, excavación y perfilado de canal).	Metros cúbicos	2.582,13	27.000	69.717.510
1.4	DEMOLICIONES -Extracción de tubo doble de 80cm existente.	Metro lineal	8	221.250	1.770.000
1.5	Empedrado de piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	18.160	40.000	726.400.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

1.6	DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA - Cordón escondido de hormigón15x30cm (fck= 180 kg/cm2).	Metros cúbicos	205,02	1.450.000	297.279.000
1.7	Alcantarillado tubular doble de Hº Aº (Incluye: Provisión y colocación de tuberías de Hº Aº doble de Ø= 1,00 m, espesor de 12 cm; excavación, perfilado, asiento de Hº Pobre, relleno y Cabeceras de H° A°).	Metro lineal	10	1.747.500	17.475.000
1.8	Losa de H° A° sobre líneas de tubos (fck= 210 kg/cm2).	Metros cúbicos	2,88	2.230.500	6.423.840
1.9	Provisión y colocación de baranda de defensa metálica e=2,0mm para exterior de carretera en área afectada y cercanas al puente existente	Metro lineal	160	360.000	57.600.000
1.10	Limpieza inicial y final de obra.	Metros cuadrados	18.160	720	13.075.200
					1.199.740.550

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO,** con la **EMPRESA HABITARE SRL,** con RUC N° 80090904-6, por un monto total de Gs. 1.199.740.550 (guaraníes un mil ciento noventa y nueve millones setecientos cuarenta mil quinientos cincuenta) en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py